



## Ataques a la libertad de expresión

Hace unos días se dio a conocer el fatal atentado que provocó el fallecimiento del joven activista **Charlie Kirk** en las instalaciones de la Universidad Utah Valley. **Kirk** fue un joven que se consideraba como uno de los liderazgos destacados de la organización Turning Point USA, que divulga ideales muy conservadores entre las juventudes, de manera especial en las instituciones de educación superior de los Estados Unidos.

Su actividad de divulgación fue materia de muchas controversias por sus opiniones en temas como el derecho de portación de armas, aborto, igualdad de género, cambio climático y multiculturalidad. Fue también ofensivo contra México, sus migrantes y autoridades.

Sin embargo, el que haya sido asesinado con alevosía ante una multitud de jóvenes en una institución educativa –que representa un punto de encuentro de la universalidad de las ideas y debiera ser un ambiente de respeto y tolerancia– es todavía más condenable.

Algunas voces, y de manera especial el presidente **Donald Trump**, intentan calificar este reprobable hecho como una reacción ideológica y violenta de la izquierda y pretenden utilizarlo como un mártir que sirva para sus afanes de propaganda política electoral.

La división que existe en la ciudadanía estadounidense está alcanzando niveles muy peligrosos, puesto que se trata de una nación en donde hay más armas que ciudadanos. Situación que incluso puede llegar a contaminarnos por ser sus vecinos cercanos.

Está comprobado por la academia que los procesos electorales son herramientas esenciales para la vida republicana, pero no son la democracia. Tratar de justificar que el voto preferente del electorado es suficiente para conculcar derechos humanos y civiles de quienes piensan de manera diferente, es constituir lo que se ha dado en llamar la *dictadura de la mayoría*.

El triunfo en las urnas concede derecho a gobernar, a legislar, a decidir sobre política exterior, defensa, salud, educación, establecer impuestos y en general diseñar y aplicar políticas públicas.

Pero, en una democracia auténtica, se debe preservar un sistema de protección de derechos humanos y políticos

que ni siquiera una mayoría temporal debería atreverse a conculcar. Y uno de ellos es la libertad de expresión.

Sin embargo, el poder de las políticas impuestas por **Trump** ha vulnerado los derechos de las minorías y ha provocado un retroceso de libertades ya conquistadas, lo cual está generando estas manifestaciones de violencia.

Porque es necesario que cuando se vayan a afectar los derechos humanos y civiles de la población, los cambios se deben realizar buscando un amplio consenso que incluya no sólo la voluntad mayoritaria, sino también la de las minorías.

En nuestro país, en 1977, se aprobó una reforma electoral que tuvo dos grandes objetivos: revitalizar el sistema de partidos y ofrecer una vía de acción política y legítima a minorías que a lo largo de la historia habían sido rechazadas, esto mediante la incorporación del sistema de representación proporcional.

Con ello se logró que muchos luchadores sociales –que incluso habían estado presos debido a su activismo político– se reincorporaran a la vida ciudadana; y con el paso del tiempo, pudieran llegar a ocupar importantes cargos públicos.

La garantía de libertades como la de expresión y el respeto irrestricto del ejercicio de los derechos políticos de las minorías son elementos indispensables para la democracia y la paz social.

Como *Corolario* las palabras de don **Jesús Reyes Heróles**: “La convivencia pacífica dentro de la ley es base firme del desarrollo, del imperio de las libertades y de las posibilidades de progreso social”.

Nadie debería conculcar la libertad de expresión.

